

COMISIÓN DE DOCENCIA

SESIÓN: 1/2021

FECHA: 22 de febrero de 2021

HORA DE COMIENZO: 8:45 horas

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:10 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Aula clínica del Hospital San Pedro de Alcántara y Sala 2 del Hospital Universitario de Cáceres.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior si procede.
2. Propuesta tutor de Ginecología y Obstetricia.
3. Nombramiento de tutores.
4. Propuesta tutor de Cardiología
5. Incidencias residentes.
6. Sesiones Intrahospitalarias
7. Jornada de puertas abiertas.
8. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Presidente:

Juan Carlos Portilla Cuenca.

Vocales:

Nuria Mateos Iglesias (Jefe de Estudios de Medicina Familiar y Comunitaria).

Pedro Jesús Labrador Gómez (Tutor de Nefrología).

José Javier Gómez Barrado (Tutor de Cardiología).

Ana Isabel Fernández Chamorro (R-3 Cardiología, en representación de Benjamín Roque).

Isabel Pinilla Flores (Tutora de Urgencias).

Rafael Romero Peguero (Tutor de Pediatría).

Nicolás Fernández Smersu (R2 Pediatría).

Irene Gutiérrez Segura (R3 Otorrinolaringología, en representación de María Teresa Cervilla).

Juan Manuel Redondo (Tutor de Anestesia-Rea).

Montaña Vivas Jiménez (Biblioteca)

Juan Ramón Gómez-Martino (Director Médico HSPA)

Secretaría:

Soraya Macías Domínguez

M^a Leticia Mendoza Borrella

AUSENTES:

Cristina Vecino Bueno (Tutora de Cirugía General y Ap).

Lizbeth Dalila Herrera Díaz (R3 Geriatría).

1. **Lectura y aprobación del acta anterior si procede**

Se aprueba por unanimidad el acta anterior por los miembros de la Comisión.

2. **Propuesta tutor de Ginecología y Obstetricia.**

El Jefe de Estudios informa que hoy ha sido invitado a la reunión de la Comisión de Docencia el tutor de Ginecología y Obstetricia, Orlando Dávila Villalobos, para que plantee la propuesta que en la reunión anterior de 18 de diciembre de 2020 hizo el tutor de Pediatría, Rafael Romero Peguero, sobre las guardias de los RI de Ginecología y Obstetricia.

El tutor de Ginecología y Obstetricia, Orlando Dávila Villalobos, que el número de partos ha disminuido considerablemente según el Instituto Nacional de Estadística y en nuestro Hospital también por lo que indica tendrían que dedicar más tiempo a las guardias de ginecología y obstetricia y así tener la posibilidad de estar presentes en más partos. El programa oficial de Ginecología y Obstetricia establece que:

“8.1 Rotaciones obligatorias por los distintos dispositivos de la unidad docente.

Cada Unidad Docente debe organizar la formación correspondiente a la atención al parto dentro del horario laboral normal o de atención continuada (guardias). En todo caso deben cumplirse los objetivos docentes.

*La atención a urgencias ginecológicas y obstétricas debe hacerse durante los cuatro años de formación. Durante el primer año de formación **se programará una rotación por urgencias generales.***

El residente de Obstetricia y Ginecología debe realizar su formación en los diferentes ámbitos asistenciales donde actuarán como especialistas, con independencia del grado de integración que exista a nivel asistencial en cada comunidad autónoma. En aquellos centros docentes en los que no se haya producido una integración de la asistencia primaria y hospitalaria, las unidades docentes de Obstetricia y Ginecología deben definirse con dispositivos pertenecientes a los dos ámbitos asistenciales.

10. Atención continuada/guardias

Las guardias tienen carácter formativo y se realizarán durante todos los años de formación.

Durante las rotaciones, los residentes de Obstetricia y Ginecología realizarán guardias en las mismas condiciones que el servicio que los acoja y en su caso, en urgencia hospitalaria.

Se recomienda que el número de guardias sea entre 4 y 6 mensuales.”

Actualmente los RI de Ginecología y Obstetricia, realizan 2 guardias en Urgencias generales y 3 en su servicio, y Orlando Dávila, propone ante la Comisión de Docencia disminuir en una las guardias que realizan en urgencias sus RI, pasando a realizar 1 guardia en Urgencias, 4 guardias

en Ginecología y Obstetricia y una rotación de 1 mes por el servicio de Urgencias generales, durante ese mes todas las guardias las realizarían en urgencias.

Una vez debatida la propuesta del tutor de Ginecología y Obstetricia por los miembros de la Comisión de Docencia, se somete a votación, siendo el resultado 8 votos a favor y 3 abstenciones. Por lo que queda aprobada la propuesta por dicha Comisión, habiendo un seguimiento de esta para ver su formación es la óptima con esta nueva medida adoptada.

3. Nombramientos de tutores.

Nombramiento del tutor de Pediatría, Dña. Alba Ramajo Polo, al estar vacante el puesto de segundo tutor de residentes del Servicio de Pediatría.

Nombramiento del tutor de Urología, D. Joao Bernardo López Alves Pinto de Almeida, por incremento del servicio con un residente más.

Nombramiento del tutor de Anestesia y Reanimación, D. José Ignacio Hermoso Martínez, por la dimisión del anterior tutor, D. Fernando García Montoto.

Se aprueban las propuestas por unanimidad de la Comisión de Docencia y se gestionan los trámites para su nombramiento por el Gerente del Área de Salud de Cáceres.

4. Propuesta tutor de cardiología.

El Jefe de Estudios comienza la intervención indicando que el tutor de cardiología (miembro de la Comisión de Docencia) tiene una propuesta que hacer. José Javier Gómez Barrado comienza informando a los miembros de la Comisión de Docencia que el 1 de Febrero de 2021 se ha abierto una Unidad de Coronario Agudo con 5 camas, por lo tanto la carga asistencial del servicio se ha visto aumentada en estos días ya que el 80 % de los pacientes con patología coronaria aguda no ingresan ya en UCI y son asumidos por esta nueva unidad, la propuesta que expone es pedir la autorización para incrementar una sexta guardia, justificando que su programa de formación establece que los residentes harán de 4 a 6 guardias en su servicio y que su formación va ser más completa para los residentes al realizar esta guardia en la Unidad (hasta ahora venían haciendo 5 guardias R1, R2, R3 y R4 y 6 guardias R5), por tanto, solicita el incremento de una guardia más en cardiología para los residentes de segundo a cuarto año.

El jefe de estudio de la Comisión de Docencia, una vez terminada la intervención de José Javier Gómez Barrado, indica que desde el punto vista formativo no supone un problema ya que

cumple el programa oficial, teniendo en cuenta que esta sexta guardia debe ser aprobada por la Gerencia a la cual el servicio debe solicitar su autorización.

Una vez escuchada su propuesta se someta a votación por parte de los miembros de la Comisión de Docencia, el incremento de la sexta guardias del servicio para los residentes de segundo a cuarto año no modificando la normativa de guardias vigente, siendo su resultado 7 votos a favor y 3 abstenciones. Por lo que por parte de la Comisión de Docencia no hay inconveniente de la sexta guardia quedando supeditada a su aprobación por la Gerencia.

5. Incidencias residentes.

El jefe de estudio informa sobre la petición realizada a los servicios sobre las posibles incidencias que pueda haber con sus residentes cada tres meses ya que los plazos para actuar en los casos que se pudieran dar son muy reducidos, intentando de esta manera poder actuar convenientemente. Esta solicitud se deriva de una serie de incidentes de distintos residentes que han sido comunicadas a esta Comisión, una vez consultado a Asesoría Jurídica los plazos para actuar y sanciones nos informan que el plazo para abrir un procedimiento es 10 diez días desde que se produce la falta ya que, si no se actúa en ese periodo, prescribe la misma.

Se debate este tema entre los miembros de la Comisión de Docencia llegando a la conclusión que si se dan incidencias por parte de algún residente eso debe quedar reflejado en sus evaluaciones, no evaluando con notas altas cuando ha habido una falta. De igual manera mencionan que la hoja de evaluación de las rotaciones debe de ir firmada por el tutor del servicio, quien es el responsable de esa rotación, junto al colaborador docente, que se haya hecho cargo de la rotación, acordándose también que se entreguen en sobres cerrados por lo que se remitirá escrito a los jefes de servicios y tutores sobre cómo proceder a la hora de evaluar las rotaciones y enviar las rotaciones.

6. Sesiones Generales.

El jefe de estudio informa que hay que buscar las formas de retomar las Sesiones Generales de nuevo ajustándonos a las medidas sanitarias actuales, Montaña Vivas se ofrece voluntaria para retomar las sesiones y ver la mejor opción para llevarlas a cabo. Una de las opciones que se ha barajado es realizar por el TEAMS en grupos, según el número permitido, junto con su tutor que supervisará su asistencia.

7. Jornadas de puertas abiertas.

El Jefe de Estudios plantea ante la Comisión la posibilidad de realizar unas Jornadas de puertas abiertas para los residentes que elegirán plazas y así dar a conocer nuestro Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres.

Juan Manuel Redondo, tutor de anestesia, informa que el su servicio realizó una jornada de puertas abiertas mediante la Plataforma ZOOM el año pasado y se ha ofrecido a explicar cómo funciona la plataforma y de qué manera se puede realizar la jornada si se decide hacerla virtualmente.

8. Ruegos y preguntas.

No habiendo nada más que tratar, finaliza la reunión a las 10:10 horas.